



Convocatoria de Movilidad Internacional Estudiantil Saliente UTP/SENACYT – Proyecto DDCT- 142-2024 – Campus Dr. Víctor Levi Sasso (Incluye extensiones de Howard y Tocumen)



MODALIDAD: PRÁCTICA PROFESIONAL

II Semestre 2026

DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

Estudiantes de pregrado y postgrado del Campus Víctor Levi Sasso de la Universidad Tecnológica de Panamá tendrán la oportunidad de aplicar para realizar una movilidad internacional estudiantil saliente:

	Modalidad Práctica Profesional con el Programa IAESTE
Descripción	Quienes pueden aplicar
Es una actividad formativa en la que el estudiante se integra en una empresa, institución u organización, generalmente al final de su carrera.	Estudiantes de Pregrado (Licenciaturas e Ingenierías).

A continuación, encontrará el detalle acerca de los requisitos, fechas importantes, documentación y universidades ofertantes. Los animamos a escribir a outgoing.mobility@utp.ac.pa para otras consultas.

REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

- Ser **panameño de nacimiento**.
- Ser estudiante de la UTP con **ESTADO ACTIVO** (antes de aplicar, durante la aplicación y durante la realización de la movilidad).

- Haber completado la mitad de su **plan de estudio** (Redes SIESCA, Convenios Bilaterales) y haber culminado su 3er año para aplicar a universidades de la Red Magallanes.
- Tener índice de **1.90 o más a nivel de ingeniería y 2.00 o más a nivel de Licenciatura** (presentar créditos actualizados).
- Buen dominio del **idioma inglés** (para movilidades a países donde no se hable español). El estudiante debe tener un nivel mínimo de B1. Si planeas realizar tu movilidad en un país donde hablen español, podrás presentar una certificación de cualquier idioma que domines.
- Estudiantes que apliquen a pasantías de investigación deben tener aprobado un **anteproyecto de tesis** o por aprobar.
- Estudiantes que apliquen a **semestres académicos de intercambios** deben tener asignaturas pendientes en el plan de estudios. El número mínimo de asignaturas a las podrá aplicar en la convocatoria es de cuatro (4) por propuesta.
- El número de asignaturas a cursar en la universidad de destino puede variar dependiendo de: (1) número de asignaturas que apruebe el coordinador de carrera, (2) número de asignaturas mínimo requerido para el ingreso y permanencia en el país, (3) número definitivo de asignaturas matriculadas en la universidad de destino.

Observaciones

- Se tomará en cuenta la participación en grupos de investigación de la UTP y otras actividades extracurriculares.
- El estudiante debe gestionar y cubrir los gastos de pasaporte y visado.
- *(Para el caso de Pasantía de Investigación y Prácticas Profesionales)* De ser seleccionado y realizar la movilidad, el estudiante debe poseer disponibilidad de participación en las actividades de difusión de proyectos de investigación e internacionalización de la Universidad.



FECHAS IMPORTANTES



- Apertura de convocatoria: **16 de marzo de 2026**
- Recepción de documentos para la aplicación: **del 18 de marzo al 28 de abril de 2026 a las 2:00 pm.**
- Sesiones Informativas: **31 de marzo al 23 de abril de 2026**
- Cierre de la Convocatoria: **28 de abril de 2026**
- Comisión de Selección de Ganadores: **30 de abril de 2026.**
- Publicación de Ganadores: **8 al 15 de mayo de 2026.**
- Trámite de Documentos de Compromisos: **A partir del 18 de mayo de 2026.**
- Período de movilidad: **Agosto – Diciembre de 2026**

FINANCIAMIENTO

5.1 Financiamiento (Por continente) para Movilidad de Práctica Profesional:

Región	Pasaje Aéreo	Viáticos (hospedaje y alimentación)	Seguro Médico Internacional
Europa	<u>B/. 1,300.00</u> para ida y vuelta.	Lo cubrirá la empresa donde se realizará la práctica profesional. Monto varía de acuerdo con la oferta y la región.	<u>B/.300.00</u>
Asia y África	<u>B/. 1,600.00</u> para ida y vuelta.		
América Latina y Caribe	<u>B/. 800.00</u> para ida y vuelta.		
América del Norte	<u>B/. 1,000.00</u> para ida y vuelta.		

Nota: Los **gastos de pasaporte** no están incluidos en el estipendio. El **gasto de visado** se someterá a consideración del Comité y la Coordinación del Proyecto para ser incluido en el presupuesto del estudiante que sustente no tener la capacidad financiera para asumir el gasto.

***Nota:** El estudiante recibe un estipendio mensual por parte del empleador en el país destino para hospedaje, alimentación y transporte.

IAESTE

(PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EL EXTRANJERO)

IAESTE (The International Association for the Exchange of Students for Technical Experience) está compuesto por universidades, empresas e institutos de investigación de más de 100 países de todo el mundo.

Para aplicar a la III Convocatoria de Movilidad Internacional Estudiantil Saliente UTP 2026, primero debe cumplir con el proceso de aplicación al Programa IAESTE y obtener la aceptación por parte del empleador para luego presentar la documentación de aplicación a la convocatoria.



Si el estudiante realiza la pasantía en una empresa, debe hacer la gestión de conseguir un tutor en alguna universidad del país destino para que evalúe los resultados de dicha pasantía.

De no conseguir la evaluación por parte de un tutor en el país destino, deberá regresar el dinero del estipendio brindado por SENACYT.

Beneficios:

- Pasaje aéreo (\$1,200 dólares para Europa & \$700 dólares para América Latina)
- Seguro internacional de \$300
- Como parte del programa IAESTE, el estudiante recibirá un pago mensual de parte del empleador mientras esté realizando la práctica profesional. El monto mensual dependerá de la oferta y región al que aplique el estudiante.

Nota: El estudiante debe hacer la gestión y cubrir los gastos de pasaporte y visado.

IMPORTANTE: El estipendio se dará a modo de **reembolso**, esto quiere decir que el estudiante debe costearse su pasaje aéreo y seguro médico internacional inicialmente y luego recibirá el reembolso correspondiente (pasaje aéreo: \$1,200 dólares para Europa & \$700 dólares para América Latina y \$300 de seguro médico internacional).

Requisitos para aplicación:

- Nacionalidad panameña.
- Ser estudiante de la UTP con **ESTADO ACTIVO** (antes de aplicar, durante la aplicación y durante la realización de la movilidad).
- Haber completado sus tres primeros años de estudio.
- Tener índice de 1.90 a nivel de Ingeniería y 2.00 a nivel de Licenciatura o más (presentar créditos actualizados).
- Dominio intermedio del idioma inglés nivel intermedio (B1/B2).
- Se tomará en cuenta la participación en grupos de investigación de la UTP y otras actividades extracurriculares.
- La pasantía debe desarrollarse entre **julio y diciembre de 2026**.

Proceso de aplicación:

- **Paso 1 - Registro:** Ingresar a la página www.iaeste.net, completar su registro llenando todos los campos requeridos y esperar la verificación de su perfil.
- **Paso 2 – Proceso de preselección:** Seleccionar una oferta de su interés que se ajuste a sus habilidades y aptitudes y recolectar todos los documentos para iniciar el proceso de preselección:
 1. Curriculum Vitae (en formato Europass, en inglés)
 2. Carta de motivación (dirigida a la empresa ofertante de la plaza de práctica) (en inglés)
 3. Constancia de nivel de inglés con menos de un año de antigüedad (EF Set, Versant o Examen Duolingo) (Puede hacer las averiguaciones sobre el examen Versant en el Centro de Lenguas de la UTP).



- **Paso 3 – Envío de documentos de preselección:** Enviar los documentos en un solo PDF a la dirección de correo electrónico: carolina.granada@utp.ac.pa con un mínimo de **4 días hábiles** antes de la fecha límite de aplicación de la oferta.
- **Paso 4 – Aprobación de preselección:** Esperar la notificación de haber pasado el proceso de preselección interno (solo es permitido nominar a un estudiante por oferta y por institución).
- **Paso 5 – Preparar y enviar documentación de aplicación IAESTE:** Recopilar el resto de los documentos necesarios que se le indiquen y enviarlos al correo mencionado para tramitar su nominación a través de la plataforma IAESTE.
- **Paso 6 – Aceptación o rechazo:** Esperar la notificación de aceptación o rechazo mediante la plataforma IAESTE o por medio de correo electrónico. (puede tardar de 2 a 5 semanas aproximadamente)
- **Paso 7 – Aplicación a la convocatoria UTP-SENACYT:** Luego de ser aceptado por el empleador y contar con la carta de aceptación es cuando puede aplicar a la Convocatoria de Movilidad Internacional Estudiantil Saliente 2026.

Nota: Solo tendrá **dos oportunidades** para aplicar a una plaza, si no es aceptado en la segunda perderá automáticamente el subsidio económico de SENACYT.

Ver Guía de Aplicación al Programa IAESTE:

https://utp.ac.pa/sites/default/files/documentos/2024/pdf/guia_para_aplicar_a_una_practica_profesional_iaeste_-_direccion_de_relaciones_internacionales_nov_2024.pdf

Documentación de aplicación formal:

- Student Nomination Form (Lo completa una vez haya pasado el proceso de preselección interno, este documento se le envía desde la DRI y únicamente debe colocarle su firma y la fecha).
- [Formulario interno de movilidad UTP para práctica profesional \(WORD, 61.77 KB\)](#) firmado por su coordinador de su carrera. (Lo completa una vez haya pasado el proceso de pre-selección interno).
- Cédula de Identidad y Pasaporte vigente (al menos 6 meses de vigencia desde la fecha de retorno de la movilidad)
- Currículum Vitae en formato Europass en inglés y español.
- Créditos oficiales en inglés y español.
- Constancia de matrícula del último semestre cursado en la UTP.
- Constancia de nivel de inglés (TOEFL, ELASH, Versant, Duolingo) con menos de un año de antigüedad.
- Carta de motivación dirigida al empleador de la oferta que seleccionó donde expresas por qué quieres aplicar a esta oportunidad.
- Carta donde un profesor te recomienda para que realices el intercambio.
- Carta donde el decano de tu facultad o director de tu centro regional aprueba que realices el intercambio.



- En caso de que el estudiante quiera usar la práctica como opción a trabajo de graduación, el estudiante debe cumplir con los procedimientos de trabajo de graduación de su facultad y contar con el visto bueno.

Nota: Es importante mencionar que dependiendo de la oferta que seleccione puede haber otros documentos necesarios para aplicar, como, por ejemplo, una carta que certifique que la pasantía es un requisito para poder culminar sus estudios (en este caso la DRI le envía un modelo y usted debe solicitar la firma del decano(a) de su facultad).

Documentación requerida en caso de ser aceptado, la cual debe enviarse a DRI antes de su movilidad.

- Voucher de ticket de avión
- Carta de aceptación de la Universidad/Institución/Empresa en el país destino.
- Formato de Gestión de Cobro
- Copia de seguro médico internacional

Documentación requerida a su retorno, la cual debe enviarse a DRI

- Boarding Pass
- Ficha de evaluación (firmado y sello por el tutor de investigación) e Informe Técnico que debe contener los siguientes puntos:
 - Resumen
 - Abstracto
 - Antecedentes
 - Impacto de la actividad o investigación realizada
 - Objetivos del proyecto
 - Tutores de la pasantía
 - Metodología
 - Productos
 - Conclusiones y recomendaciones
 - Bibliografía (utilizada durante su pasantía)
 - Anexos (fotos, tablas, algoritmos, borrador de artículo, etc.)

8.1 Documentación requerida en caso de ser aceptado

Documentación requerida en caso de ser aceptado, la cual debe enviarse a DRI antes de realizar su movilidad. (Tanto para Semestre Académico como para Pasantía de Investigación).

- Voucher de ticket de avión.
- Copia de cheque recibido.
- Carta de aceptación de la Universidad destino.
- Formato de Gestión de Cobro.
- Copia de seguro médico internacional.

8.2 Documentación requerida a su retorno, la cual debe enviarse a DRI

9.2.1. Para el caso de haber realizado Pasantía de Investigación

- Boarding Pass
- Ficha de evaluación (firmado y sello por el tutor de investigación).
- Informe Técnico que debe contener los siguientes puntos:
 - Resumen/ Abstract
 - Antecedentes.
 - Impacto de la actividad o investigación realizada.
 - Objetivos del proyecto.
 - Tutores de la pasantía.
 - Metodología.
 - Productos.
 - Conclusiones y recomendaciones
 - Bibliografía (utilizada durante su pasantía).
 - Anexos (fotos, tablas, algoritmos, borrador de artículo, etc.) enfocado en la investigación, experiencia técnica y académica.
- Evidencia de publicación de artículo.

9.2.2. Para el caso de haber realizado Semestre Académico

- Informe de experiencia de movilidad académica internacional en los factores: académico (presentaciones, aulas de clases, laboratorios), cultural, personal, social e institucional con fotos.
- Certificación de las notas de las materias cursadas en la movilidad.
- Para el reconocimiento de notas en las facultades asegurarse de la Secretaría o departamento académico encargado de confeccionar la certificación de notas envíe dicha certificación al correo relaciones.internacionales@utp.ac.pa / con copia a la Lic. Jennifer Spence (outgoing.mobility@utp.ac.pa)

De acuerdo con el Procedimiento para la Movilidad Estudiantil de la UTP al Exterior por Semestre(s) Académico(s) y Reconocimiento de Asignaturas Cursadas:

- Solicita al Coordinador de Movilidad en la Universidad Destino que firme el **Formulario interno de movilidad UTP**, con la finalidad de confirmar la culminación de su estancia de semestre(s) académico(s) y para sustentar que cumplió con el tiempo establecido de su movilidad.
- Adicional, que envíe por correo electrónico institucional a la DRI (relaciones.internacionales@utp.ac.pa) de la UTP la constancia de notas con la certificación de calificaciones obtenidas o transcripción de calificaciones.

Nota: No se aceptará que este certificado de calificaciones o transcripción provenga del estudiante.

8.3 Para el caso de haber realizado Práctica Profesional - IAESTE

- Constancia firmada y sellada de culminación de la práctica en el destino.
- Vídeo corto de 3-5 minutos describiendo su experiencia profesional, académica y cultural vivida durante su práctica profesional.
- Informe escrito de práctica (para más información escribir a carolina.granada@utp.ac.pa).



PROCESO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN



Una vez se dé apertura de la convocatoria, los estudiantes interesados podrán aplicar con sus propuestas en cualquiera de las 3 modalidades de movilidad internacional incluidas dentro del proyecto.

Mientras el período de aplicación esté abierto, se procede a la verificación de elegibilidad y admisibilidad donde la DRI realiza una revisión administrativa y técnica preliminar para verificar: Cumplimiento de los requisitos, así como la integridad y validez de la documentación presentada. Las postulaciones incompletas o que no cumplan con los requisitos mínimos podrán ser desestimadas.

Culminado el proceso de aplicación a la convocatoria, se realizará el Comité de Evaluación, quienes ponderarán las propuestas recibidas por cada estudiante.

La DRI realizará la publicación de los resultados en la página web de la convocatoria, así como en las redes sociales oficiales de la DRI.

Culminado el proceso de publicación de resultados se realizará un acto simbólico de entrega de los beneficios a los estudiantes que resulten seleccionados. De igual manera se realizará una reunión con los estudiantes seleccionados donde se explicarán más detalles sobre el proceso de adjudicación de los fondos.

Posterior a lo expuesto anteriormente, la DRI iniciará con el trámite de los documentos de compromisos donde el estudiante firma en conjunto con el máximo representante legal de la UTP un Contrato de Subsidio Económico, para la posterior gestión del pago del estipendio al estudiante.

ENTREGABLES DESPUÉS DEL PERÍODO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

Modalidad	Entregables esperados	Beneficios que generará cada Entregable
Prácticas Profesionales	1. Informe tipo bitácora secuencial de la práctica profesional.	Conocer las vivencias de los estudiantes en la parte profesional y como lograron aplicar lo aprendido en la realidad. Deberá incluir el informe de presentación en la universidad de destino.
	2. Ficha Técnica de Evaluación de Práctica Profesional.	El supervisor o tutor en la universidad/centro de investigación de destino certifica todas las actividades del estudiante durante el período que dure la práctica profesional.



NOTA IMPORTANTE: Si se presentan dificultades para ser recibido en la Universidad de Destino en el período que se había estipulado para la movilidad (**JULIO – DICIEMBRE 2026**), el estudiante tendrá 2 opciones:

- Buscar otra universidad en el mismo continente, tomando en cuenta el período para realizar la movilidad (**JULIO – DICIEMBRE 2026**)
- Si no logra gestionar la movilidad con otra universidad de destino, el estudiante deberá renunciar al estipendio que le otorgará la SENACYT.

Contacto de la convocatoria: carolina.granada@utp.ac.pa